

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UN DOCUMENTO

### «Libro Blanco del Episcopado Español»

ELIAS YANES ALVAREZ

El documento de la *Comisión Episcopal de Enseñanza*, «la Iglesia y la educación en España hoy», ocupa un lugar especial entre los documentos episcopales de los últimos años, no sólo por la importancia del tema, especialmente en estos momentos en que el Estado se propone imprimir un nuevo rumbo a la actividad educativa del país, sino también por lo que tiene de aplicación concreta, a un problema actual, de una manera nueva de hacer pastoral. Indicamos a continuación algunas de las características que nos parecen dignas de ser notadas, para pasar después a hacer un breve comentario a los nn. 1-5 del documento:

#### EL PUNTO DE PARTIDA: LA SITUACION REAL

Ha sido habitual entre *los dirigentes de la acción pastoral* iniciar sus planteamientos a partir de «principios». Las consecuencias tenían que ser necesariamente abstractas, intemporales, rígidas, estáticas, impermeables al diálogo, y, por tanto, poco aptas para dar respuesta a los problemas pastorales concretos.

El punto de partida del documento episcopal que comentamos es la consideración de la situación real de la sociedad, de la Iglesia, del ambiente escolar en *España hoy*, etc. Este modo de

plantear el tema es un estilo nuevo de orientación pastoral (Cfr. IE=«La Iglesia y la educación en España hoy», nn. 1-5, 18, 26, 29, 32-34, 36, 60, 65, 74, 78, 86, 87, 88, 90-92, 110, 122).

#### SENSIBILIDAD PARA LA EVOLUCION

Entre los aspectos de la realidad que se toman en consideración, los Obispos se fijan sobre todo en factores relativos al cambio social. La visión que el documento ofrece de la realidad social y eclesial española es dinámica, evolutiva. El documento recoge los hechos más significativos de la actual evolución, llama la atención sobre aquello que se está transformando entre nosotros de una manera profunda y rápida.

#### DESEO DE REVISION Y BUSQUEDA DE CAMINOS NUEVOS

La atención a una *realidad social y eclesial* que está cambiando lleva a plantearse la pregunta de si los métodos hasta ahora usados siguen siendo válidos o no. De ahí la necesidad de una actitud de revisión sobre cuanto venimos haciendo en el campo de la educación, para desechar lo que no sirve o constituye un obstáculo, y enriquecer lo que por el contrario debe ser acentuado, y sobre todo para crear soluciones nuevas (Cfr. IE, nn. 5, 8, 31, 55, 65, 72, 80-88, 103-109, 113-120, 123).

#### LA ACTITUD INTERROGATIVA

Estas soluciones nuevas deben ser objeto de *investigación*. Pero todavía estamos lejos de haberlas alcanzado. El documento episcopal sugiere en muchos casos cuáles podrían ser los caminos nuevos, pero al mismo tiempo exhorta a la búsqueda, a la reflexión (IE, nn. 5, 29, 36, 103-109, 123).

En contraste con otros documentos en los que dominaba un sentimiento de seguridad total, con fórmulas ya hechas para resolver todas las cuestiones, aquí aparece una forma nueva de magisterio episcopal: los Obispos nos mandan que busquemos, que reflexionemos, que hagamos experiencias.

## UNA ACTITUD PASTORAL

Otro matiz importante del documento es su carácter pastoral. El problema de la presencia de la Iglesia en el mundo de la educación ha sido con frecuencia tratado en términos polémicos sobre los derechos de la Iglesia. En algunos pasajes del documento vuelven a aparecer estos puntos, pero en un contexto más abierto (Cfr. IE, nn. 60, 97, 98). Predomina un tono de serena reflexión sobre la necesidad de renovar nuestros modos de educar. Se centra la atención en lo más esencial de la misión de la Iglesia respecto de la función educativa: la educación de la fe. Se invita a una acción constructiva.

Esta *educación del creyente* se ve en la perspectiva conciliar de educación integral de la persona humana, en un intento serio de superar concepciones dualistas que separan el desarrollo espiritual del desarrollo y maduración de la persona.

Esta misma línea renovadora aparece en el concepto de escuela con que opera el documento.

En documentos anteriores alcanzaba mayor importancia la referencia a la Jerarquía eclesiástica, o a los religiosos dedicados a la enseñanza. En este documento, al hablar de la presencia de la Iglesia en el mundo de la educación se alude siempre a la imagen de la Iglesia que nos ofrece el Concilio Vaticano II, y en especial a la responsabilidad de todo el pueblo de Dios en la tarea educativa.

El papel de los *Obispos* y de los demás miembros del pueblo de Dios respecto a *la educación*, se analiza de modo que la visión que se ofrece de la Iglesia y de su acción pastoral es más amplia y equilibrada (IE, nn. 46-54, 65, 97-102, 121-123).

#### LA NUEVA SITUACION DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL ASPECTO CULTURAL (nn. 2-3)

El documento episcopal señala una serie de hechos que ponen de manifiesto un proceso de cambio profundo de la sociedad española en el terreno de la educación:

## UNA NUEVA CONCIENCIA COLECTIVA

En la sociedad española se ha hecho más viva la necesidad de elevar el nivel cultural de todos. La nueva estructura de la demanda en materia escolar delata una actitud colectiva nueva de la mayor parte de los ciudadanos.

Es posible que este extendido deseo de cultura no tenga hoy otra significación que el afán por alcanzar un mayor poder económico, o bien la obtención de puestos de más elevado rango social. El deseo de cultura se reduce muchas veces al de un objeto más del consumo. El sentido último de la cultura, como cauce de personalización, está con frecuencia ausente de la preocupación general por elevar los propios conocimientos (IE, nn. 8, 88).

## DESEO DE UNA MAYOR IGUALDAD

Pero un aspecto muy positivo de esta nueva conciencia colectiva respecto de la educación, es el deseo de que «el ingreso en los centros de enseñanza, incluso en los de rango académico más elevado, no dependa decisivamente del poder económico de los padres de los alumnos» (IE, n. 2).

El problema de la relación de la economía y la educación en orden a una más justa distribución de este servicio para todos los ciudadanos es recogido por el documento con atención (IE, nn. 8, 74-87, 91-95, 106).

Es evidente que la *extensión de la enseñanza* es un factor de suma importancia no sólo en cuanto al futuro desarrollo económico del país, sino sobre todo para crear las condiciones objetivas que permitan una convivencia verdaderamente democrática.

La evolución hacia una sociedad más justa no puede lograrse sólo a través de una acción reivindicativa. Es necesaria la vía de la educación. Del modo como ésta se distribuya depende de modo decisivo la estructura social, política y económica de la sociedad española de un mañana que ha comenzado ya. Pero, sobre todo, es fundamental que el sistema educativo no se contente con formar buenos técnicos, buenos productores, o más apetentes con-

sumidores y poseedores. «Si queremos un mundo más humano, es necesario una educación orientada a la formación de hombres conscientes, responsables, libres, capaces de dialogar, dispuestos a construir la convivencia humana sobre la base del respeto mutuo a los derechos y deberes de la persona humana» (IE, 8).

#### LOS CONTENIDOS Y LOS METODOS DE ENSEÑANZA

Los avances científicos de estos últimos años se van incorporando rápidamente a la enseñanza: matemática, física, lingüística... La imagen del mundo y de la sociedad que se ofrece hoy a un escolar, desde los primeros cursos, es incomparablemente más rica y profunda que la que recibieron en su infancia los universitarios que ahora dan cima a sus estudios especializados.

Esta renovación de los contenidos de la enseñanza lleva consigo una renovación de los métodos: Los textos y el material didáctico, las nuevas modalidades de la enseñanza programada con una participación activa muy intensa del escolar, el trabajo en equipo, la unión entre teoría y práctica, el estímulo a la actividad creadora del escolar, la adaptación a la capacidad del alumno, la proporción adecuada entre el número de alumnos y el número de educadores, etc.

Para amplias zonas de nuestro mundo escolar esta renovación es todavía sólo un ideal lejano. Pero a pesar de ello, la evolución de los métodos y contenidos está en marcha de manera irreversible.

#### LA PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA

Otra novedad importante dentro de la situación española es la idea de que debe haber una planificación en materia de educación, como puede y debe haberla en lo económico. El texto de la comisión episcopal que comentamos habla de «investigaciones de prospectiva escolar que permitan hacer planes racionales a largo plazo». Por las mismas fechas se publicaba el Libro Blanco del Ministerio de Educación y Ciencia, que sin llegar a ser propiamente una planificación, propone, sin embargo, las bases para una política escolar.

Algunos economistas piensan que el desarrollo económico que se está realizando en el país no se debe a los planes de desarrollo económico, sino que, por el contrario, los planes se deben a que existe de hecho un desarrollo motivado por otros factores. ¿Ocurrirá en el futuro otro tanto con la enseñanza? En todo caso, es bueno que comencemos por pensar en la necesidad de una planificación. La idea de una racional distribución de los recursos en educación, así como la de dar a ésta el lugar que lógicamente le corresponde, dentro de los esfuerzos colectivos por el desarrollo del país, va calando en la opinión pública.

#### LAS NUEVAS ENSEÑANZAS

La evolución socioeconómica, industrial y técnica del país, crea la necesidad de la especialización laboral. Surgen nuevos servicios y profesiones. El descubrimiento y aplicación de nuevos conocimientos y técnicas en todos los órdenes, exige la renovación y adaptación permanente del saber profesional ya adquirido. Se abren amplias posibilidades a la presencia de la mujer en la vida profesional.

Esta nueva situación laboral ha motivado la creación de nuevas categorías de enseñanzas de todo orden, y de escuelas de la más diversa índole. La tendencia a la pluralidad profesional y académica se irá acentuando en los próximos años.

#### LAS NUEVAS FORMAS DE VIDA

Pero además de los cambios socioeconómicos y ocupacionales, se están produciendo cambios más hondos, entre los cuales los Obispos señalan:

- a) la situación concreta de la vida familiar,
- b) las relaciones entre los sexos,
- c) las relaciones laborales
- d) la tendencia hacia un pluralismo ideológico,
- e) o hacia un pluralismo político,
- f) item, en algunos casos, hacia un pluralismo religioso,

- g) la mayor sensibilidad para valores como la justicia, la libertad y la igualdad social,
- h) la tendencia a la desmitización y secularización en la religiosidad,
- i) la valoración del diálogo como cauce de las relaciones entre superiores y súbditos,
- j) el mayor interés por lo experimental y lo concreto.

Los modos de convivencia, las relaciones entre los miembros de la comunidad humana, quedan profundamente afectados por estas actitudes que van haciendo su aparición entre nosotros como actitudes colectivas.

#### LA COMUNICACION CON EUROPA

Otro hecho relevante es la progresiva integración cultural europea, sea cual sea la evolución hacia la integración económica, militar o política.

«La emigración, el turismo, el comercio, la facilidad de comunicaciones, la vida asociativa, y las relaciones de unos grupos con otros, han sido el vehículo por el cual amplios sectores de la sociedad española se han abierto a corrientes de pensamiento y a ideales comunes a los de otros países europeos» (IE, n. 3).

A los factores que señalan los Obispos podríamos añadir en el terreno educativo, los intercambios de carácter cultural, el número de jóvenes estudiantes españoles que cursa la totalidad o una parte de sus estudios en Francia, Alemania, Inglaterra, etc.; las traducciones numerosísimas en todos los órdenes del saber; el contacto con las creaciones artísticas de otros países; los numerosos congresos, o reuniones internacionales de carácter científico, cultural, etc.

#### LA ACTITUD DE LOS JOVENES COMO FENOMENO SOCIAL

Los Obispos prestan atención a otro hecho importante que preocupa hoy de modo especial a gobernantes y educadores: la actitud de los jóvenes «con su aguda conciencia de grupo social definido» (IE, 3, 122).

Sobre el significado de este fenómeno no coinciden los pareceres. Para unos, el problema consiste en que la Universidad se ha hecho masiva. Las actuales estructuras universitarias son incapaces de dar respuesta a esa masiva afluencia de jóvenes a las aulas universitarias. No hay proporción entre el número de profesores y el número de alumnos. La solución consistiría en una reforma de la Universidad. Uno de los pasos de esta reforma es disminuir el número de años de las carreras universitarias, y multiplicar las especializaciones, procurando al mismo tiempo que esta multiplicidad de carreras se ajuste a las necesidades reales del ejercicio de la profesión. Esta solución requiere además la multiplicación de puestos de trabajo para dar cabida a estos nuevos profesionales. Al disminuir el tiempo de espera de los jóvenes estudiantes, y acelerar su incorporación a las responsabilidades profesionales, disminuyen las tensiones y la conciencia de grupo. Sus inquietudes se canalizan hacia actividades creadoras y realistas.

Para otros el problema consiste en que nuestra sociedad está construida por los adultos y para los adultos. No se da a la juventud la oportunidad de tomar parte activa en las decisiones fundamentales que se refieren a la configuración de la sociedad futura en la que ellos han de vivir. Los jóvenes, por otra parte, se sienten capacitados para la participación. La juventud tiene, además, algo propio que aportar por su sensibilidad crítica para descubrir el fondo de egoísmo que mueve a la actual sociedad capitalista, y desea un mundo nuevo más humano, más fraternal, más justo, más libre. El camino a seguir es dar oportunidad a los jóvenes para participar con su crítica y con su acción a la construcción de la sociedad.

Algunos llegan a pensar que si los protagonistas de la actividad revolucionaria en la época capitalista han sido los obreros, ahora se inicia una etapa en la cual aparecen como protagonistas otros grupos marginados, como pueden ser los negros, los países del Tercer Mundo, y de modo especial los jóvenes estudiantes. Los cambios radicales de la sociedad futura vendrán a través de una revolución cultural, cuyo foco serán las aulas universitarias.

## EL PROBLEMA PASTORAL

La reflexión sobre estos cambios no puede dejar indiferentes a los pastores del pueblo de Dios ni a los educadores: «Esta evolución afecta hondamente a la vida humana y religiosa de nuestro país, y es necesario, por tanto, revisar la pastoral de la Iglesia en el ámbito escolar y educativo» (IE, n. 3).

## LA NUEVA SITUACION DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

Entre los cambios que se producen en el interior de la sociedad española son de suma importancia aquellos que se refieren más explícitamente a la vida de la Iglesia.

Los Obispos enumeran en su documento los siguientes aspectos de esta situación eclesial:

a) *La libertad religiosa.*

La doctrina del Concilio sobre la libertad religiosa ha tropezado entre nosotros con dificultades de comprensión. Nuestros hábitos teológicos y jurídicos más generalizados, y nuestra experiencia histórica, presentan resistencias de fondo a la auténtica libertad religiosa.

En el otro extremo están los que conciben la libertad religiosa como simple indiferentismo religioso, o como prohibición de difundir el mensaje evangélico a quienes están dispuestos a escucharlo.

Todo ello además dentro de una sociedad, en la cual los esquemas autoritarios han caracterizado las relaciones educativas en todos los niveles: familia, escuela, trabajo, etc.

Quienes no hemos sido educados en la libertad difícilmente sabremos educar para la libertad. El problema de educar para la libertad religiosa, dentro del espíritu conciliar, no es más que un capítulo del problema de educar en general para la libertad, es decir, para la responsabilidad. Es preciso buscar el camino difícil que está más allá del autoritarismo y de la anarquía. El documento estudia el problema referido al ambiente escolar (IE, nn. 60-73).

b) *El papel de los seglares.*

La efectiva desclericalización de la vida cristiana se extiende cada día más. Un dato significativo sobre este fenómeno es la tendencia de sacerdotes y religiosos por asemejarse a las formas de vida de los seglares. Si en épocas pretéritas las formas de piedad de los religiosos constituyeron la fuente de inspiración de la religiosidad de sacerdotes y seglares, ahora se produce un movimiento de dirección opuesta: las formas de espiritualidad y los métodos de reflexión cristiana y de apostolado de los seglares constituyen la fuente de inspiración de religiosos y sacerdotes. Pero esta misma espiritualidad seglar es entendida, a su vez, en un sentido de acción comprometida en la transformación de las estructuras temporales, y de promoción de los valores humanos.

Otro dato es la exigencia de una mayor democratización del ejercicio de la autoridad dentro de la Iglesia, con el deseo de una participación mayor de los seglares en las decisiones sobre la acción pastoral de la Iglesia.

c) *La difusión de una amplia cultura teológica renovada.*

No se puede desconocer la importancia que está alcanzando en nuestro país la difusión de los más avanzados hallazgos de los estudiosos de la teología, especialmente a través de traducciones. Algunas editoriales y revistas nos ponen en contacto, a los pocos meses de la publicación original, con los autores europeos de más prestigio, o con los que están comprometidos en las más agrias polémicas.

Se advierte una influencia cada día mayor de autores protestantes, y en otro sentido, de autores marxistas.

Esta abundancia de publicaciones no encuentra siempre lectores preparados para hacer una síntesis personal, o una reflexión crítica. A ello se añade la teología de artículos de periódicos que difunden con cierto aire sensacionalista, teorías o hipótesis de trabajo que en ambientes poco preparados causan confusión y sorpresa.

d) *La necesidad de una pastoral de conjunto.*

El concepto de «pastoral de conjunto» ha adquirido el valor de un slogan. Para muchos no pasa de ser una vaga intuición. Para otros es como una especie de organigramas en los que ponen todas sus esperanzas. En todas partes se siente la necesidad de una acción eclesial que supere los particularismos, los individualismos, los enfoques parciales, la incomunicación entre los diversos sectores responsables de la pastoral, la falta de jerarquía en la valoración de las metas a conseguir, la falta de una cierta planificación y revisión, etc.

e) *La mayor sensibilidad social de sacerdotes y religiosos.*

Los problemas de moral social, económica y política preocupan cada día más a todos los responsables de la acción pastoral. Se ha difundido ampliamente, sobre todo entre las generaciones más jóvenes, una viva conciencia social, que reacciona a veces enérgicamente ante situaciones concretas que antes pasaban inadvertidas.

Es violento el contraste de esta mentalidad con la de aquellas generaciones cuya educación cristiana fue ajena a las orientaciones de las encíclicas pontificias en etapas precedentes.

f) *La publicidad de las tensiones eclesiales.*

Tanto las tensiones de la Iglesia universal, como las de las iglesias locales, alcanzan una publicidad que antes no se daba. La vida de la Iglesia es hoy noticia. En el interior de la Iglesia hay acontecimientos de gran interés que merecen el comentario de la opinión pública. A través de los medios de comunicación social la Iglesia se hace presente en la vida contemporánea, a veces sin pretenderlo. Si en la pastoral anterior al Concilio el «secreto» era un instrumento de acción pastoral de gran valor, ahora la «información» es el único camino para evitar la «deformación», y un signo de ejercicio responsable de la autoridad.

Esto escandaliza a unos, sorprende a otros, y para otros es un signo positivo de la vitalidad de la Iglesia. En todo caso, se impone la educación de una fe adulta, capaz de permanecer fiel a la Iglesia en medio de las más desconcertantes situaciones

eclesiales: secularizaciones, conflictos con Roma, diversidad de pareceres entre Obispos, exabruptos de teólogos prestigiosos, etc.

g) *Formas nuevas de comunicación del mensaje cristiano y de vivir la fe: los pequeños grupos.*

Los movimientos de apostolado seglar en los últimos años han difundido la experiencia de los pequeños grupos como medio para revisar la vida a la luz del evangelio, para determinar la acción, para celebrar la liturgia, para tener una comunicación interpersonal de actitudes cristianas, para llegar a un modo más vivencial de la fe.

Los movimientos como «organización» han disminuido, pero han crecido y se han extendido estas formas de agrupación más o menos informales.

Psicológicamente se explica el auge de estas tendencias por el carácter de marginación en que se encuentran muchos de estos grupos respecto de la Iglesia «oficial», o bien, en ambientes urbanos, como reacción contra el anonimato despersonalizante en que se encuentran muchos cristianos en la gran ciudad secularizada.

Pero hay además razones teológicas y pastorales que justifican el intento de multiplicar estas formas comunitarias de reflexionar sobre la fe, o de celebrarla. Los Obispos recogen el hecho como fenómeno lleno de «riesgos y esperanzas» (IE, n. 4).

h) *Exigencia de una independencia evangélica de los Pastores de la Iglesia.*

«...La mentalidad pastoral de muchos sacerdotes y religiosos de ambos sexos que aspiran a una acción más nítidamente evangélica, con un testimonio de pobreza y caridad fraterna más independiente de presiones ajenas a la vida religiosa, una acción más cercana a los problemas concretos de los hombres, especialmente los privados de los bienes de fortuna, o del cariño de los demás o del don de la fe» (IE, n. 4).

En estas líneas se indica la inquietud de muchos sacerdotes y religiosos por una acción pastoral más cercana al mundo de

los pobres, y más limpia de hipotecas reales o posibles respecto del poder económico o político.

i) *La crisis de vocaciones sacerdotales y religiosas.*

Los datos estadísticos sobre vocaciones, en los últimos años, dan a conocer un descenso notable. La imagen del papel del sacerdote o del religioso en el mundo de hoy ha dejado de ser clara y precisa. En una situación de tránsito, de vacilaciones, es difícil entregar por entero la vida para una tarea cuyo sentido no parece claro. A ello se añade la dificultad que la juventud actual encuentra integrarse en las estructuras educativas de Seminarios y Casas de Formación, y la incidencia indirecta de la elevación del nivel de vida en aquellas zonas de donde procedían en mayor número las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Este obscurecimiento del sentido de la vocación es mayor todavía cuando se trata del «significado propiamente cristiano del servicio a la educación» (IE, n. 5).

ACTITUD DE REVISION Y DE BUSQUEDA (n. 5)

La enumeración —ciertamente no exhaustiva— de estos hechos no implica necesariamente un juicio de valor sobre los mismos. Pero es un punto de partida fundamental para plantear de manera radical la necesidad de una revisión de la acción pastoral y educativa de la Iglesia. He aquí algunas de las preguntas fundamentales que se hacen los Obispos, invitando a todos a la reflexión:

1.—¿Cómo educar a las nuevas generaciones?

El problema de la educación, en una sociedad como la nuestra, en plena evolución, es que los hombres pertenecientes al mundo de hoy, y en cierto grado al de ayer, deben imaginar la sociedad futura, y educar para ese futuro que se adivina a las generaciones que han de construirlo.

2.—¿Es suficiente el trabajo que se viene realizando? ¿Formamos cristianos para el mundo que ahora surge?

Se impone la revisión de los métodos que aplicamos y de los objetivos que nos proponemos.

3.—¿Corremos acaso el riesgo de que mientras la sociedad evoluciona con rapidez, nuestra renovación pedagógica y pastoral sea excesivamente lenta, a pesar de los avances logrados?

Pregunta fundamental para liberarnos de fáciles triunfalismos. A veces nos consolamos con algunas de las reformas que ya se van haciendo en todas partes. Pero con ello no se responde de verdad a los problemas planteados. Hemos de preguntarnos si el ritmo de la renovación marcha con excesiva lentitud. Bien es verdad que con impacencias nunca se ha podido construir nada serio. Pero las lentitudes injustificadas pueden tener consecuencias funestas.

No sirve de mucho el intento de explicarnos los fracasos aduciendo la buena voluntad de sus protagonistas. No sólo hacen daño los pecados, sino sobre todo los errores. Hay obligación de esforzarse seriamente por acertar. Y los errores no se cometen sólo cuando se intenta hacer algo, sino también al dejar de hacer lo que conviene hacer, o al no hacerlo a tiempo. El no-hacer es ya una opción que lleva consigo riesgos gravísimos.

Pero no es sólo cuestión de ritmo, de velocidad, de rapidez. Es preciso preguntarse además por el grado de profundidad de las reformas propuestas. La complejidad actual de los problemas, tal como aparece a través de esta enumeración, reclama, en muchos casos, reformas profundas, cardinales, que ponen a prueba la caridad humilde y paciente de los hombres acomodados al orden vigente.

Este espíritu renovador, si se lleva a la práctica con decisión, suscita crisis profunda en muchas personas, y reclama sin duda una actitud de fe muy honda. En los momentos de cambio es absolutamente necesario robustecer la fidelidad a lo más fundamental. La misma acción renovadora se fundamenta en último término en esta fidelidad. Los Obispos consideran «peligroso cerrar los ojos ante las realidades concretas que exigen de nosotros una evolución realista, fiel al mensaje del Evangelio» (IE, n. 5).

## EDUCACION Y ESTRUCTURAS SOCIOECONOMICAS EN LA ESPAÑA DE HOY

JUAN ANTONIO BERNAD

España se dispone a estrenar nuevos planes de educación. Dos hechos recientes ponen de manifiesto que la conciencia española se percata de su transcendencia: la aparición de los libros blancos del Estado y de la Iglesia sobre el tema, y el carácter preferencial concedido a la enseñanza en el II Plan (1968-71) de desarrollo Económico y Social <sup>1</sup>.

La más simple observación hace ver que la ambiciosa empresa de elevar el nivel cultural del país no será posible sino mediante el sacrificio económico de todos los españoles y gran dosis de pericia administrativa del lado de los poderes estatales.

Como muy bien indican los documentos mencionados, las dimensiones económica y social están en la base de nuestro plan

---

1. *La Educación en España, bases para una política educativa*, Ministerio de Educación y Ciencias, Madrid, 1969, 244 (Aquí = EE).

*La Iglesia y la educación en España, hoy*, Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación religiosa, Madrid, 1969, 121 (Aquí = IE).

*Proyecto del II Plan de Desarrollo económico y social*, Presidencia del Gobierno, Madrid, 1967, 177, *In folio*; *Anexo al Proyecto del II Plan*, 404 pp. *In folio*. En el *Proyecto* se dice: «El hecho de que la elevación de la dignidad de la persona constituye el objetivo último del desarrollo, obligan a prestar una atención singular a la enseñanza y formación profesional, de forma que su programación se defina y articule en sí misma y en relación con todos los demás sectores, de los cuales es elemento esencial. En íntima conexión con el desarrollo de este sector, y por decisiva influencia sobre toda la actividad económica, la investigación científica y técnica ha de considerarse, asimismo, objeto de especial atención», p. 9.

educativo. Hay que gastar mucho y sobre todo gastar bien, para que las grandes aspiraciones de los españoles en materia de enseñanza se vean cumplidas según la medida exacta de la justicia social y habida cuenta de la dignidad de la persona, que debe salvarse por encima de toda discriminación proveniente de su clase social, circunstancia geográfica, familiar, económica, religiosa, etc.<sup>2</sup>.

Esto dicho, ya puede entender el lector por dónde van a discurrir las reflexiones siguientes. Intentarán presentar brevemente el *haber* y el *debe* de nuestro sistema educativo, en algunos de sus aspectos más relacionados con su dimensión socioeconómica. Visión, por lo mismo, parcial pero importante, que otros trabajos presentados en este mismo número de la revista completan ampliamente.

#### I.—NIVEL GENERAL DE LA EDUCACION EN ESPAÑA

Para comprender la situación educativa de un país de modo global los sociólogos suelen fijarse en tres indicadores de carácter preferentemente cuantitativo: índice de analfabetismo, densidad de la población escolarizada, y gastos por educación.

##### *Analfabetismo.*

Hasta fechas muy recientes todos los estudios relativos a este punto presentan un cuadro pesimista de la situación española. Todavía en 1960 teníamos el 13% de analfabetos (8,4% varones, 16,7% mujeres)<sup>3</sup>.

Gracias a la Campaña de Alfabetización del país iniciada en

2. Cf., en este sentido, EE, caps. 1 y 10; IE, nn. 74-88.

El libro blanco del Estado hace suyas las declaraciones sobre el derecho fundamental de la persona a una educación conveniente del *Fuero de los Españoles* (art. 5, Ley de 17 julio 1945), y de los Estados firmantes de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (art. 13, 10 diciembre 1948) cuando afirma: «El derecho a la educación es un derecho primario; puede decirse que condiciona en cierto modo los demás derechos humanos, puesto que es difícil concebir el pleno acceso a éstos y su debida utilización sin el requisito previo de educarse en el auténtico sentido, es decir, de hacerse persona», n. 322.

3. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. *Avance de clasificación de la población, 1960*. Madrid, 1962, 20.

octubre de 1963, el índice de analfabetismo había descendido ya al 8,7% en 1964.

En la actualidad nuestros analfabetos representan el 5,7% de la población de 15 y más años y el 3% de la población entre 15 y sesenta <sup>4</sup>. Para 1972 se espera, quizás con exceso de optimismo, que haya desaparecido prácticamente de España esta penosa carga social <sup>5</sup>.

Hasta que llegue ese día habrá que superar aún muchas dificultades no pequeñas. La principal es, sin duda, el subdesarrollo económico que mata en su raíz el interés por la educación de los hijos al convertirlos prematuramente en instrumento laboral y lucrativo de la familia. «En las regiones o comarcas económicamente deprimidas, donde la renta *per capita* es escasa y no está bien distribuida, la posesión de la cultura elemental constituye un lujo desprovisto de utilización para muchas gentes». Esta afirmación del libro blanco del Gobierno español <sup>6</sup> no es bella hipótesis. Las estadísticas provinciales muestran con sobrada claridad el paralelismo que se da en España entre la renta *per capita* y el índice de analfabetismo. Valgan estos datos:

— las ocho provincias con índice de analfabetismo *superior* a la media nacional (5,7%) están entre las que cuentan una renta por habitante *inferior* a la media nacional (31.273 ptas.) <sup>7</sup>.

— si de la provincia pasamos al nivel regional ocurre lo mismo. Así, las dos regiones españolas globalmente menos desarrolladas, Andalucía y Galicia, arrojan el mayor índice de analfabetos en los reemplazos de quintos; exactamente, 17,6% y 14,7%, respectivamente, para los reemplazos de 1960 y 1962 <sup>8</sup>.

---

4. EE, n. 40.

5. Ministerio de Educación Nacional y UNESCO. *La educación y el desarrollo económico-social. Objetivos de España para 1970*. Madrid, junio 1962, 118.

6. Núm. 41.

7. Cf. EE, los cuadros 13 y 7, en pp. 38 y 31, respectivamente. Esas provincias son, atendiendo al número de analfabetos y de más a menos: Cádiz, Jaén, Sevilla, Badajoz, Ciudad Real, Albacete, Granada, Huelva. (*Estos datos se refieren a 1967*).

8. Cf. *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Fundación FOESSA, Euramérica, Madrid, 1966, 169. (En adelante: *Informe FOESSA*).

### *Población escolarizada.*

Medida mucho más exacta que la anterior para expresar la madurez educativa de un país ya desarrollado es la *tasa de escolaridad*.

Si comparamos el número de españoles que siguen estudios con la población total de la nación nos encontramos en índices relativamente bajos. Frente a tasas de 236 (U.R.S.S.), 225 (Reino Unido), 224 (Francia) tenemos en España sólo 171 estudiantes por 1.000 habitantes <sup>9</sup>.

Con todo, esta situación tiende a mejorarse rápidamente a medida que avanzamos en el presente decenio. Así, desde el curso 1960-61 hasta 1963-64 la tasa de escolaridad pasa de 407 a 437 estudiantes (por cada 1.000 españoles en edad de estudiar, es decir, entre las edades de 4 y 24 años). Este aumento es aún mayor en el Bachillerato general que pasó en el período referido de 155 a 211 estudiantes <sup>10</sup>.

Si nos fijamos en la *distribución* de nuestra población escolarizada las cifras nos dicen también que el nivel general de educación es bajo en España. He aquí algunos datos:

— en 1964 el 73% de nuestros estudiantes cursaban estudios primarios y sólo el 24%, secundarios, el 3% superiores. En Europa Occidental únicamente está en peores condiciones Portugal. Para juzgar del significado de estas cifras piénsese que en la misma fecha Inglaterra tenía su población escolar repartida así: 50% en primaria, 48% en secundaria y 2% en nivel superior; en Italia en 63%, 34% y 3%, respectivamente.

— según el Censo de 1960, el 93,7% de la población española con 15 años y más de edad contaba sólo con estudios primarios.

Este dato es nueva confirmación de que en contraste con otros países nuestro sistema educativo se ha mantenido hasta hoy a nivel acentuadamente primario <sup>11</sup>.

— en la misma línea interesa destacar la «mortalidad» pro-

9. En Europa solamente se acercan a este resultado tan bajo, Italia (177), Portugal (137), Yugoslavia (191).

Fuente: EE, n. 29.

10. Informe FOESSA, p. 155.

11. Cf. EE, nn. 30 y 31.

nunciada que se observa en la pirámide educativa nacional: entre 10 y 17 años estudian 337 personas por cada 1.000 de los comprendidos en esas edades; entre 17 y 24 sólo hay 50 personas estudiando por cada 1.000 h.

— según estudios bien realizados recientemente un total de más de 6 millones de españoles menores de 24 años no asisten regularmente a ningún tipo de institución docente <sup>12</sup>.

Del conjunto de los datos propuestos sobre la *distribución* de la población escolar española se desprende que nuestra educación es muy deficitaria en su nivel medio. De ahí que uno de los propósitos más decisivos del proyecto de Ley sobre educación sea la elevación del mencionado nivel educativo mediante la extensión del Bachillerato básico a todos los españoles comprendidos entre los 10 y los 14 años de edad.

Ya en 1962 los participantes en el *Curso-coloquio sobre el planeamiento integral de la educación española*, organizado por el Ministerio de Educación Nacional en colaboración con la UNESCO (Madrid), establecía estos objetivos a alcanzar en 1970:

— aumento de la población escolar de nivel medio (12-15 años de edad) hasta conseguir el 100% en su fase elemental (Bachillerato elemental), y hasta el 50% en el Bachillerato superior.

— tener habilitados para tal fecha 1.405.000 nuevos puestos escolares para ese nivel de enseñanza <sup>13</sup>.

#### *Gastos generales por educación.*

El gasto en educación constituye otro de los indicadores importantes del nivel de los servicios de enseñanza. Para hacerse idea cabal de su cuantía en España, hay que tener presente que junto a los presupuestos generales del Estado, canalizados a través del Ministerio de Educación y Ciencia, deben contabilizarse también los gastos aportados por las corporaciones locales, y organismos afines y sector privado. En algunos países estos últimos organismos costean gran parte de los gastos de enseñanza; tal es el caso, entre otros, de Alemania (93,30%), Inglaterra (81,80%) y Noruega (54,10%). En otros países ocurre lo

12. *Informes FOESSA*, pp. 155-156.

13. Cf., pp. 181-182.

contrario; así, concretamente, en España, donde las Corporaciones locales y provinciales aportan sólo el 6,75% de los gastos totales de educación <sup>14</sup>.

Cifras bastante seguras a la vez que expresivas son éstas:

— en el curso 1968-69, España ha gastado el 10,38% de su presupuesto general a través del Ministerio de Educación <sup>15</sup>. Esta cifra es algo inferior al presupuesto del curso anterior (11,44%), lo cual no deja de resultar curioso dada la gran demanda de enseñanza.

— el gasto por educación del sector público y de las economías privadas asciende en estos momentos al 3,7% de la renta nacional <sup>16</sup>.

Este porcentaje es notablemente superior al que ofrecen estadísticas internacionales relativas a España, en las que hasta el presente sólo entran en cómputo lo gastado por el Ministerio de Educación. Así, vemos que la UNESCO cataloga a España con el índice más bajo de *gasto público* (1,3%) por educación, entre un grupo de 13 naciones europeas <sup>17</sup> cuyo gasto medio ascendía al 4,4% en el año 1965.

La falsedad de esta estimación queda confirmada con los datos proporcionados por el *Informe FOESSA*, nada sospechoso de triunfalismo, según el cual ya en 1962 España gastaba el 3,6% de su renta en educación <sup>18</sup>.

A pesar de estas salvedades, el índice 3,7% de la renta nacional, que se gasta España para la enseñanza es inferior a lo que exigiría la próspera economía española y resulta totalmente insuficiente para las aspiraciones y expectativas del público en general <sup>19</sup>. Por otra parte, permanece notablemente más baja que la de otros países de nuestra misma área mediterránea y europea <sup>20</sup>.

---

14. Cf. EE, n. 401 y cuadro n. 58.

15. Le preceden: Ejército, 15,60% y Obras Públicas 14,89%.

16. EE, n. 416.

17. Cf. *Proyecto del II Plan de Desarrollo*, p. 32, cuadro II. 32.

18. Cf., p. 176.

19. Cf. Conclusión del *Informe FOESSA*, pp. 192-193.

20. Cf. EE, cuadro n. 63, p. 174.

### *Gastos por alumno.*

Mientras Francia gasta 232 dólares/alumno, Inglaterra 269 dól./al. y la media de trece países europeos es de 269,9 dól./al.<sup>21</sup>, España se queda en la bajísima cantidad de 26 dól./al. en fechas que oscilan entre 1961-1965.

### *Gasto familiar.*

El papel de la familia en la educación es decisivo en España donde la enseñanza libre cubre un amplio margen de necesidades, sobre todo en la enseñanza media.

Un informe tan solvente como el de FOESSA nos dice que el 56% de los hogares españoles costean la *totalidad* de los estudios a sus hijos, y 12% hogares más *en parte*<sup>22</sup>.

Ello prueba, por un lado, el gran interés de la familia por los estudios de los hijos, y hace adivinar, por otro, las desigualdades y discriminación a que dará lugar este régimen de financiación en el que tanto influye la posición económica de la familia. A ello me referiré más adelante.

### *A modo de conclusión.*

Situados en la panorámica que nos permite contemplar el conjunto de datos hasta aquí propuestos, y en relación con las reflexiones de orden más cualitativo que van a seguir en la segunda parte de este rápido balance educacional de España, podríamos proponer las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> España, educativamente hablando, está saliendo de una posición de subdesarrollo.

2.<sup>a</sup> Con las asignaciones previstas para educación en el II Plan de Desarrollo (1968-71), casi tres veces mayor que las del I Plan, se espera que la nación ponga bases seguras de un futuro español francamente halagüeño en materia de educación<sup>23</sup>.

3.<sup>a</sup> Los esfuerzos económicos del país en el ámbito educativo deben orientarse, por el momento, hacia dos objetivos principa-

---

21. Cf. EE, 171, cuadro, n. 60.

22. Cf. Informe FOESSA, p. 178.

23. Cf. Proyecto del II Plan, pp. 111-114, especialmente 111, n. 4.3.

les: desarraigo del analfabetismo, lacra social incompatible con las exigencias culturales más elementales de la persona y, en segundo término, hacer posible que la mayoría de los españoles puedan alcanzar al menos el nivel de estudios medios. Hay indicios para pensar que el país está preparado para contribuir, aun a costa de sacrificio, al logro de estas metas si hay quien le ayude lo poco que necesita para que se sume en su totalidad a este ambicioso programa.

Serios estudios sociológicos afirman que «las familias españolas están dispuestas a hacer un esfuerzo desproporcionado para dar estudios a sus hijos»<sup>24</sup>.

## II.—LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN ESPAÑA

Cuando una sociedad ha presupuestado su educación le queda pendiente lo más decisivo, asegurar su calidad y eficacia, resultantes de la educación entre los medios arbitrados y el fin. El problema cualitativo de la enseñanza es muy complejo y a ello obedece quizá el que haya sido mucho menos estudiado que el punto de vista cuantitativo, al que antes nos hemos referido.

Aquí nos ceñiremos al examen de algunos indicadores principales. Los agruparemos en los conceptos fundamentales de rendimiento y distribución por estratos sociales.

### 1. RENDIMIENTO DE LA ENSEÑANZA ESPAÑOLA.

#### *Tasa de alumnos por profesor.*

Uno de los baremos comúnmente utilizados para medir dicho rendimiento es el número de alumnos por profesor. La experiencia de todos los días nos dice que a partir de determinado grado de saturación en el interior de las aulas, el profesor no puede atender debidamente a sus alumnos.

El fenómeno de masificación de los centros educativos es un mal muy real y de sobras conocido en el sistema español, sobre

---

24. Informe FOESSA, p. 193; cf. IE, n. 2.

todo desde que se viene hablando de él como una de las principales causas de rebelión universitaria.

Advirtamos, por otra parte y de entrada, la dificultad para establecer este dato, supuesta la heterogeneidad del profesorado (muchas veces sin titulación en la enseñanza libre) y su diferente intensidad de consagración a los alumnos (profesores que prestan servicios en distintos centros simultáneamente, que dejan su cátedra en manos de un adjunto o sustituto, etc.).

Por estas razones no es de extrañar que el Libro blanco del Ministerio de E. y C. sea tan parco a la hora de proponer cifras sobre el tema.

Las tasas que en él se asignan son:

— Para la *enseñanza primaria* (incluida la preescolar) 34 al./profesor (1967-68), siendo de notar que la mayor acumulación se da en las capitales como consecuencia del éxodo rural; se eleva hasta 41 al./prof. en la no estatal y 37 al./prof. en la estatal.<sup>25</sup>

Para comprender lo que pueden significar estas cifras piénsese que en 1962 Bélgica tenía 21 al./profesor, Italia 22, Yugoslavia 32, Francia 32, Portugal 33, etc.<sup>26</sup>, para igual nivel educativo.

A esto debemos añadir que cuando estos alumnos de enseñanza primaria reciben instrucción en escuelas mixtas y unitarias, la enseñanza pierde necesariamente calidad. Ahora bien, tal circunstancia se da (curso 1967-68) en un 30% de las escuelas primarias en España, que atienden a otro 30% aproximadamente del alumnado total<sup>27</sup>. Esto nos puede dar idea de las deficiencias inherentes a nuestra enseñanza en su nivel inferior.

— En el *bachillerato* (curso 1966-67) la tasa es de 37 al./profesor para la enseñanza oficial y 16 para la colegiada, cifra esta última que deja perplejo: conociendo la sobrecarga de alumnado en los colegios y la gran demanda de puestos escolares en ellos sentida, especialmente en las capitales<sup>28</sup>.

En los colegios de la Iglesia la tasa es mucho más elevada;

25. Cf. EE, n. 87.

26. Fuente: United Nations. *Statistical Yearbook 1964*, N. Y., 1965, 673 ss.

27. EE, n. 88.

28. El dato correspondiente a la enseñanza colegiada se refiere al curso 1965-66. Cf. EE, n. 101, cuadro n. 21.

en el curso 1965-66, alcanzó la cifra de 75,9 al. / profesor por religioso(a) o sacerdote *titulado(a)*. Esto parece significar dos cosas a la vez, la escasez de titulados entre los religiosos enseñantes y la afluencia cada vez mayor de licenciados seculares a los centros de la Iglesia <sup>29</sup>.

En todo caso, es evidente que las congregaciones religiosas deben trabajar hasta dotar suficientemente sus colegios con personal competente.

La participación de religiosos en oposiciones oficiales es ya frecuente y su asistencia masiva a centros estatales un hecho comprobable. Conozco congregaciones enseñantes cuyos provinciales está a punto de tener el 50% de sus efectivos cursando estudios en centros del Estado y de la Iglesia. Realidades así ponen de manifiesto que los colegios de la Iglesia están decididos a dejar para siempre la tan criticada falta de preparación profesional.

— En la *enseñanza universitaria* la tasa alumno-profesor es relativamente mucho más alta ya que el alumno necesita especiales atenciones y dirección. A pesar de esta necesidad peculiar, durante el curso 1963-64, dicha proporción fue de 34 al. / prof., elevándose hasta 40 en la mayor parte de las Facultades literarias <sup>30</sup>.

El cuadro de nuestra enseñanza a partir del factor que acabamos de estudiar es como se ve, realmente poco halagüeño. Afortunadamente España entera y no sólo unos pocos de nuestros técnicos se está percatando de ello. El afán sincero de tener informada a la opinión pública es más que patente en el libro blanco del Ministerio de E. y C., y las aspiraciones de las familias más sencillas porque sus hijos estudien uno de los hechos comprobables en todos los ambientes españoles, incluidas las zonas rurales menos atendidas.

---

29. Informe FOESSA, p. 165, tabla 4.19.

30. Cf. Informe FOESSA, p. 165, tablas 4.15 y 5.17; EE, n. 182.

*Tasa de éxitos.*

Índice altamente expresivo del rendimiento educativo es el % de alumnos que superan los exámenes, economizando tiempo, dinero y esfuerzos personales.

— Con relación a la *Enseñanza Primaria* no contamos con datos estadísticos.

— En el *Bachillerato* las tasas se reparten así: en el *Grado Elemental* viene superando las pruebas de reválida alrededor del 50% de los alumnos. Durante el decenio 1956-1966 nunca ha sobrepasado el número de éxitos la media del 58% (1956-57) ni bajado del 49% (1962-63), aunque es de preocupar la tendencia decreciente en estos últimos años, coincidentes con la explosión escolar.

En el *Grado Superior* la cuota de aprobados es algo más alta, acercándose al 60%, si bien en 1965-66 se quedó por excepción en 56,9% de los alumnos matriculados <sup>31</sup>.

La elocuencia de estas cifras es más que obvia. Por ello están exigiendo un replanteamiento a fondo de toda nuestra enseñanza media, máxime en el momento en que debido a la expansión de estos estudios queda comprometido el porvenir de muchos españoles y una buena parte de nuestra economía.

El libro blanco del Ministerio refleja sobradamente esta grave deficiencia del bachillerato español y, en general, de nuestra enseñanza media <sup>32</sup>, y hace amplia descripción de sus defectos en páginas que por su realismo y transcendencia merecen leerse y meditarse <sup>33</sup>.

— En el nivel *universitario* la proporción de suspensos en cada curso se mantiene en torno al 25%, excepto en Ciencias Políticas y Económicas que se eleva hasta el 40%, debido probablemente a que esta carrera sólo puede cursarse en pocas universidades españolas y quienes las siguen simultanean el estudio con otros trabajos <sup>34</sup>.

---

31. Cf. EE, nn. 103-104.

32. El rendimiento de los estudios industriales y profesionales es muy similar al del Bachillerato, cf. EE, nn. 105-106.

33. Cf. EE, nn. 109-144.

34. Cf. EE, nn. 177 y 173.

La revolución universitaria prueba que los estudios superiores experimentan hoy una crisis profunda en la que, al margen de toda significación política y de crítica de la sociedad global, entran en juego desajustes en la proporción de alumno-profesor, enfoque de la enseñanza, modo de impartirla, etc. ¿Qué será la futura universidad española? Entre los muchísimos aspectos de esta grave incógnita, dos cosas desearíamos que tuvieran éxito en el plan de reforma: que la universidad esté al servicio de la sociedad mucho más que en el presente, y que deje de ser clasista.

Podríamos concluir este apartado alegrándonos de que España haya llegado a plantearse en estos momentos y con tanta urgencia el plan de reforma que tiende a hacer de los estudios algo orgánico, liberado de desajustes y de fatales saltos y retrocesos en el curriculum total del estudiante español. El capítulo primero del libro blanco del Estado pone de manifiesto cuánta necesidad tiene España de esta ordenación.

Cabría hablar de otros indicadores cualitativos de nuestro sistema educativo: preparación del profesorado, análisis de los textos, programas, controles, etc., pero el carácter indicativo de estas páginas queda cumplido con los datos propuestos.

## 2. DISTRIBUCION DE LA ENSEÑANZA POR ESTRATOS SOCIO-ECONOMICOS.

Dentro de este apartado que afecta al reparto justo de los bienes educativos entre todos los españoles se encierran sin ningún género de duda las cuestiones más actuales y serias de la educación en España. Se juegan aquí, en efecto, los intereses últimos de la educación, el respeto y la promoción de las personas de acuerdo con los imperativos de la justicia social. En este sentido, hay que afirmar que la educación española tiene más problemas sociales por resolver que técnicos<sup>35</sup>.

El libro blanco del Ministerio lo reconoce cuando refiriéndose a las infraestructuras educativas del país dice: «Se está muy lejos todavía de haber implantado la igualdad de posibilidades de

---

35. Cf. EE, n. 4.

acceso a la enseñanza. El examen de lo que dificulta ese objetivo es indispensable a la hora de bosquejar una política educativa inspirada en dicha igualdad»<sup>36</sup>.

#### *Desigualdad de oportunidades.*

La diferencia de posibilidades en materia de educación es uno de los males endémicos del sistema español, en el que el *sector privado*, en su nivel generalmente familiar, provee a la tercera parte de los gastos totales por educación en España<sup>37</sup>.

Examinando la procedencia social de los estudiantes españoles se echa de ver que se dan en nuestro país dos sistemas educativos: uno, para familias de categoría socio-económica media y alta y otro, para los sectores menos favorecidos. Para estos últimos existen escasas posibilidades de acceso a la educación en el nivel medio y casi nulas en el superior. Por eso puede decirse que a pesar de las ayudas económicas canalizadas a través del sistema de becas, estamos a medio camino en relación con el principio fundamental de la democratización de la enseñanza: el acceso a la misma no debe venir determinado por la capacidad económica de la familia, sino por la aptitud intelectual del alumno y de sus condiciones para el estudio<sup>38</sup>.

Los estudios sociológicos recientes ponen de manifiesto la injusta discriminación entre los españoles en relación con las posibilidades de acceso a la educación por razones económicas. Así el *Informe FOESA*, tantas veces citado, hace notar que en estrato rural, el 75% de los hogares con hijos estudiando se refieren a estudios primarios, cuando esas proporciones no pasan en ningún caso del 55% en los estratos urbano y metropolitano<sup>39</sup>.

En la misma línea se observa que, dentro de cada región, las provincias con renta *per capita* baja<sup>40</sup> sólo el 32% de los hogares

36. Núm. 322.

37. Cf. EE, n. 415, cuadro n. 64.

38. *Proyecto del II Plan de Desarrollo*, p. 35, n. 14; EE, n. 14 ss. Se critica la falta de información en muchos ambientes, especialmente rurales, sobre las ofertas del Patronato de Igualdad de Oportunidades.

39. Pág. 154, tabla n. 4.5.

40. Se consideraban provincias con renta *per capita* baja las que estaban por debajo de 17.000 ptas., en 1962; entre 17.000 y 20.000 ptas., de renta *media*; y superior a las 26.000 ptas. las de renta *alta*.

trabajadores tienen hijos estudiando frente al 45% de las clases altas y medias <sup>41</sup>.

A mayor abundamiento, la falta de «democracia» en el reparto de los bienes educativos por parte del Estado hace que sólo las clases mejor dotadas económicamente puedan *elegir libremente la enseñanza no estatal* en sus grados medio y superior.

En este sentido, la proyectada Ley de educación nacional pretende romper con este clasismo en los estudios medios, al menos en su nivel inferior, con la introducción del bachillerato básico gratuito y general para todos los españoles <sup>42</sup>.

Con la implantación de este nuevo bachillerato se intenta cortar, así parece, el círculo vicioso de acusación mutua entre los representantes de la enseñanza oficial y libre.

Los primeros ya no podrán decir que los colegios libres imponen precios abusivos a sus alumnos, puesto que el Estado subvendrá a todos los gastos —al menos así es de esperar—; ni la enseñanza libre podrá quejarse de que la laguna social que con esfuerzo y abnegación está cubriendo, queda sin la correspondiente compensación económica, siendo ocasión de injusta discriminación social de cara al alumnado <sup>43</sup>.

En el fondo de esta cuestión hay que reconocer dos hechos indiscutibles de muy diferente rango social. Por un lado, la falta de madurez social colectiva en España que ha dejado demasiado tiempo el asunto de la enseñanza al margen de sus preocupaciones primeras, contra lo que hoy pensamos; de otra parte, y como consecuencia, la necesidad en que se han visto los sectores sociales más dotados de proveer a sus aspiraciones en materia educativa por la vía tan legítima como peligrosa de apoyo incondicional a las instituciones libres que se han ido creando, no en contra, pero sí al margen, de la auténtica democracia educativa. Así ha ocurrido casi por necesidad del sistema, que la enseñanza libre ha invadido las zonas residenciales en las grandes capitales y ha huído de los suburbios y ambiente rural donde era muy

---

Fuente: Banco de Bilbao, *Renta Nacional de España y su distribución provincial* 1962, Bilbao, 1963, 16.

41. *Informe FOESSA*, p. 159.

42. *EE*, II Parte, n. 19.

43. C. IGLESIAS SELGAS, *Objetivos de la política de educación*, Sindicato Nacional de Enseñanza, Madrid, 1968, 55-56.

difícil asegurar el desahogo económico que hoy requieren los centros escolares.

Frente a este estado de cosas, muchas inevitables, hoy se pide:

- Intensificar las ayudas económicas y canalizarlas hacia quienes más precisen de ellas.
- Que las congregaciones religiosas se esfuercen por integrarse en los proyectos de expansión, en los planes nacionales de desarrollo y que se dediquen sobre todo a los sectores económicamente más débiles <sup>44</sup>.
- Que el principio de igualdad de oportunidades se aplique con absoluta imparcialidad entre todos los españoles.

#### *La educación en el sector rural.*

A la hora de enjuiciar el reparto de la educación en España no podemos omitir la alusión especial al que en opinión de Juan XXIII <sup>45</sup> constituye el sector más deprimido de la sociedad global, el medio rural. En España la situación de este ambiente es tan manifiestamente subdesarrollada que bastantes medidas de la actual reforma en nuestro sistema educativo han sido provocadas por el abandono cultural en que se encuentra esa mitad de los españoles que pertenecen sociológicamente a los ambientes rurales.

Veamos, aprovechando la elocuencia de los números, algunos índices sobre la cultura en este medio:

— el 82,5% de los hijos de los agricultores asiste a centros de Enseñanza Primaria, el 13% realiza estudios de Enseñanza Media, y sólo el 1,1% cursa la Superior. Esto refleja las dificultades que experimenta el agricultor para dar a sus hijos una educación superior a la que él recibió.

— para los hijos del obrero agrícola esas posibilidades son todavía menores; prácticamente quedan limitadas a la Enseñanza Primaria. Sólo el 4,2% accede a los estudios medios y el

---

44. Cf. IE, n. 106; *Informe FOESSA*, p. 164.

45. *Mater et Magistra*, n. 124.

0,2% a los superiores <sup>46</sup>. Con el mismo status socio-económico los hijos de otros trabajadores manuales logran cursar estudios medios hasta la tasa del 15,4%. Ello prueba las grandes dificultades del agricultor.

— el bajo índice cultural del campo español queda reflejado en estos niveles de formación: directivos 1,0%; técnicos superiores o medios 0,6%; capataces 2,0%; con nivel profesional de oficio 8,3%; personal sin calificación o semicalificado, 84,1% <sup>47</sup>.

— la población estudiantil española está concentrada en zonas urbanas (núcleos de población de más de 10.000 habitantes) que absorben las tres cuartas partes del total, distribuyéndose la cuarta parte restante por igual entre zonas intermedia y rural. El fenómeno se repite para la población con estudios medios, en sus distintas modalidades, que en un 76% se localiza en los núcleos urbanos. Lo que pudiera llamarse *descapitalización cultural del medio rural* es un hecho evidente y grave que, por sus repercusiones económicas y sociales, exige inmediata atención y remedio adecuado <sup>48</sup>.

— contra lo que ha ocurrido en la generalidad de las carreras superiores, durante el último decenio la Facultad de Veterinaria, más relacionada con los problemas del campo, ha disminuído su alumnado en un 80% <sup>49</sup>.

Junto a estos indicadores numéricos hay otros no menos elocuentes que reflejan la situación de inferioridad cultural en que se encuentra nuestro sector rural. Durante estos últimos años hemos oído prodigarse frases como éstas:

«Ser agricultor no constituye oficio, es más bien la negación de todos ellos, la suerte reservada a los que no valen para otra cosa»; «siempre se sabe bastante para ser agricultor», etc...

Evidentemente la situación que suponen las cifras propuestas está muy lejos de aquellas exigencias fundamentales en materia de educación que el Concilio nos recuerda cuando dice: «Todos

46. EE, nn. 15-16.

47. Fuente: Ministerio de Trabajo. *Informe de Dinámica del Empleo*, Madrid, 1965, 40. Cf. «Mundo Social», n. 126, setiembre 1965 (monográfico).

48. EE, n. 34.

49. *Anexo del II Plan de Desarrollo*, p. 227. El número ha pasado exactamente de 2.759 alumnos, en el curso 1954-55 a 550, en 1965-66.

los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen derecho inalienable a una educación, que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo»<sup>50</sup>.

El mundo rural no puede esperar más porque ya ha esperado demasiado. La huída masiva y en riada del campo a la ciudad es señal de que en nuestros ambientes agrícolas ha sonado el grito que se deja oír en el campo de batalla cuando ya no se puede hacer más frente al enemigo: «Sálvese quien pueda». En esta idea insiste el libro blanco de la Iglesia: «Para lograr que obreros y campesinos eleven su nivel cultural, *no se debe esperar* a que se produzcan los cambios radicales que la justicia exige. Es preciso estudiar soluciones, en virtud de las cuales, la situación económica de la familia obrera o campesina no sea un impedimento invencible para conseguir que las nuevas generaciones traigan, de hecho, acceso a la cultura»<sup>51</sup>.

#### *Palabra final.*

La educación es empresa que interesa a la sociedad por el bien de ella misma. Contar con ciudadanos capaces de desenvolverse con conciencia de su libertad en los ámbitos económico, político, social, etc.; dispuestos a asumir responsabilidades en la buena marcha de la convivencia humana, prontos a respetar los derechos de los demás y a cumplir con sus deberes..., es un objetivo del que no pueden desentenderse las sociedades dignas de tal nombre.

Hacia estas metas apunta la *Declaración de los Derechos Humanos* cuando dice «que la educación será dirigida al pleno desarrollo de la personalidad humana y de su sentido de la dignidad y que fortalecerá el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales»<sup>52</sup>.

Colocándonos en la dimensión en que el hombre puede alcanzar la plena comunicación con los hombres previa la comunión con el Dios revelado en Cristo, la educación debe ocuparse

50. *Declaración sobre la educación cristiana*, n. 1.

51. IE, n. 76. *El subrayado es mío.*

52. Art. 13.

de que los bautizados se hagan cada día más conscientes de su fe, del misterio de salvación y contribuyan al crecimiento del Cuerpo Místico y a la configuración cristiana del mundo <sup>53</sup>.

Por último la educación, en el sentido de instrucción, es hoy materia privilegiada en la preocupación de los Estados por su decisivo influjo en el proceso del desarrollo económico de los pueblos.

En nuestro mundo occidental ha penetrado ya el nuevo concepto de *educación como inversión*. Esta idea proviene del mayor interés público que en las sociedades modernas suscita la necesidad de instruir a una buena parte de los ciudadanos con el fin de prepararlos para la acción más eficaz en la organización y rendimiento laboral.

La inversión supone que el gasto es recuperable a partir de cierto plazo y de forma ventajosa: la educación no es sólo perfeccionamiento de los individuos, sino medio de que la sociedad se vale para potenciarse como conjunto. En el II Plan de Desarrollo se hace profesión en esta dimensión de la enseñanza cuando se propone que «por su decisiva influencia sobre toda la actividad económica, la investigación y la técnica ha de considerarse objeto de especial atención <sup>54</sup>.

Resulta obvio, por otra parte, que la eficacia económica no agota los valores humanos de la educación. No se trata sólo y principalmente de hacer al hombre capaz de producir más o de consumir más. Se trata sobre todo de educarle para que sepa convertir su trabajo en instrumento de servicio amoroso al prójimo <sup>55</sup>.

Creo oportuno recordar estas ideas al finalizar estas páginas con el fin de que queden patentes las auténticas dimensiones de la educación. Lo económico no es, al fin y al cabo, más que un condicionante —si se quiere radical— de las verdaderas metas de todo plan educativo. España siente la necesidad de mejorar sus sistemas de enseñanza, pero eso no basta. Hay que preguntar por qué y para qué. Los libros blancos sobre la educación, del

---

53. *Declaración sobre la educación cristiana*, n. 2.

54. *Proyecto*, p. 9.

55. Cf. PABLO VI, *Populorum Progressio*, n. 19.

Estado y de la Iglesia, de los que estas páginas son lectura somera en su dimensión social y económica, han realizado para todos los educadores un conjunto de reflexiones articulado y maduro. A él remito al lector con el vivo deseo de que los datos aquí propuestos le estimulen a colaborar con fe ilusionada en la gran tarea de hacer a los españoles, en la realidad de una patria más justa y más cristiana, los propios artífices de su perfeccionamiento educativo.

J. G. CARRASCO

- En la coyuntura política española.
- En el momento teológico del Concilio Vaticano II.
- En la oportunidad pastoral española.
- En la situación de transformación pedagógica.

B. A. C.

Proporciona un libro que reflexiona antropológicamente sobre estos problemas. Una reflexión cristiana sobre el servicio a la maduración humana.

EDITA:

Editorial Caidés

REDIDOS:

Ediciones Instituto Pontificio S. Pio X  
Salamanca-Tijera